Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 2180 /13

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA NUÑES CONSTRUCCIONES, PARA LA CONSTRUCCION DE DE TINGLADO PARA CENTRO DE ACOPIOS EN EL DEPARTAMENTO.

San Pedro de Ycuamandyyu, 05. de agosto de 2013

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº14/13 para la Construcción de Tinglado para Centro de Acopios en el Dpto. de la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR a la Empresa: **Núñez Construcciones** de Arnaldo Núñez Ovelar, con RUC. 1186027-5, en Lote 1 y 2 por un monto total de **Gs.** 457.000.000.- **(Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y siete millones)**.

Art. 2° ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2013 en la modalidad de Contrato cerrado.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Taurino Ramón Rodríguez
Secretario General

Julio Cesar Jiménez Galeano
Gobernador